



QUILMES, 28 DIC. 2004

VISTO el expediente N°827-0656/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de adquisición de artículos de limpieza para ser utilizados en distintas áreas de la Universidad.

Que es necesario autorizar el mismo, cuyo monto asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDÓS CON 64/100 (\$ 222,64).

Que por Resolución (CS) N°357/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDÓS CON 64/04 (\$ 222,64), en concepto de gastos de insumos de limpieza, según Factura N° 0001-00002436 perteneciente a la empresa Sany Space, obrante a fs. 100 del expediente 827-0656/03.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.4. - Red Programática - Limpieza.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 996/04

Lic. Rodolfo Luis Brardnelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES